

Manual de Formación Ciudadana

Una herramienta para generar procesos de formación
y experiencias ciudadanas en las comunidades educativas



**Proyecto de ObservaCiudadanía
con el apoyo de Corfo**

Edición General

Oscar Guerra González

Edición e investigación

Jessica Pizarro Arteaga

Colaboración en edición

Fabián Campos Vergara

M. Macarena Orellana Cruz

Corrector de estilo

Diego Trujillo Salinas

Corrección gráfica

Heredi Hervia Saavedra

Diseño y diagramación

Estudio Abedul

contacto@estudioabedul.cl

Fotografías

Álvaro Naranjo Pino

Manual de Formación Ciudadana

Este manual busca ser una herramienta que permita potenciar a las comunidades educativas en la construcción de planes de formación ciudadana que logren alto impacto, en tanto contribuyan a formar ciudadanos/as comprometidos/as tanto con los desafíos de la ciudadanía local, como con su identidad de ciudadanos/as globales.

Nuestra ONG se inspira en el ejemplo de muchos y muchas que han liderado procesos ciudadanos, en búsqueda de sociedad más justas, pacíficas y democráticas. Entendiendo que la educación tiene un rol ineludible en la formación de ciudadanos y ciudadanas que día a día se comprometan con esta búsqueda y construcción que requiere de todas y todos.

Esperamos ser un aporte teórico, metodológico y práctico para los/as directivos/as y docentes que día a día buscan dar vida a procesos ciudadanos en sus comunidad educativas.

“Un niño, un maestro, una pluma y un libro, pueden cambiar el mundo”

Malala Yousafzai

Oscar Guerra González
Fundador ObservaCiudadanía



Tabla de contenido

Presentación

PARTE I Formación Ciudadana. Más allá de la “educación cívica”

1. De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana

2. Aspectos claves de un Plan de Formación Ciudadana

2.1 Currículo

2.1.1 Objetivos de la FC según el currículum vigente

2.1.2 Abordaje de la Formación Ciudadana desde el desarrollo curricular

2.1.3 Currículo y enfoque de competencias

2.2 Participación

2.2.1 Definición de participación

2.2.2 Motivación y formación para la participar

2.2.3 ¿Por qué promover la participación de la ciudadanía?

2.2.4 Niveles de participación

2.2.5 Participación en la comunidad escolar

PARTE II Formación ciudadana. Un espacio para la innovación.

3. Modelos de innovación en las escuelas

3.1 ¿Cómo formar en y para la ciudadanía?

3.2 Metodologías de enseñanza de Formación Ciudadana

3.3 Diseño Centrado en el Humano, como propuesta metodológica para la Formación Ciudadana

4. Actividades o recursos para los directivos

5. Bibliografía

Presentación

Hoy día nos enfrentamos a un nuevo desafío en la forma de comprender la educación de calidad en nuestro país. Tras la aprobación de la Ley 20.911, los establecimientos educacionales son desafiados a asumir un rol activo dentro de la formación ciudadana que reciben los niños, niñas y jóvenes de Chile.

Tras años de escasa educación con enfoque cívico y participación ciudadana dentro de los currículos desde la política pública de educación, la oportunidad para formar ciudadanos integrales abre nuevas oportunidades no solo para “enseñar ciudadanía”, sino para transformar el espacio educativo que hemos construido.

Este Manual fue desarrollado para entregarle a docentes, directivos y otros actores de la comunidad educativa, orientaciones claras y resumidas de los principales elementos en la incorporación de la formación ciudadana en los currículos. De esta forma, se pretende

aportar para emprender un proceso ágil, participativo y con miras al desarrollo de mejores planes de formación ciudadana, obedeciendo a las particularidades de cada comunidad educativa.

El Manual de forma transversal aborda la importancia de visibilizar la formación ciudadana, como una forma de construir comunidad educativa y, por tanto, de construir sociedad. Lo anterior, se asume como un desafío que requiere de aprendizajes y de rescate de experiencias por parte de los distintos actores del sistema educativo. La mirada central está en la escuela y es por ello que este Manual apunta a ser una herramienta útil, tanto a nivel ejecutivo como reflexivo, para la labor que miles de directivos y docentes realizan día a día en las distintas comunidades educativas, en torno a una educación para y con la ciudadanía.

Es importante destacar que a nivel mundial, la formación de ciudadanía se ha posicionado como un pilar de la educación de calidad, y que lo anterior ha sido respaldado por la incorporación de mediciones internacionales y nacionales en torno a dimensiones ciudadanas. Lo anterior permite entender el impacto esperado por la Ley 20.911 y la necesidad de desarrollar herramientas que permitan al sistema educativo asumir esta labor ineludible (Unesco, 2015) (Mensaje de Ley 20.911).

El Manual se propone en un primer bloque, analizar la modificación de mirada que ha tenido el cambio curricular, desde la conocida Educación Cívica a un enfoque más integral, como es la Formación en Competencias Ciudadanas. En el segundo apartado, se encuentran detallados los aspectos claves que se deben considerar antes de comenzar el proceso de rediseño de los currículos académicos de los establecimientos y la construcción de los

nuevos planes de formación ciudadana. En el tercer apartado, se ofrece una propuesta metodológica para llevar a cabo la construcción de los planes formativos, invitando a tomar la oportunidad de desarrollar innovaciones educativas y sociales a través de la incorporación de todos y todas las personas que componen la comunidad escolar. Por último, se sugieren sitios de referencias, dirigidas a quienes deseen profundizar sobre el tema o alguna temática relacionada, en particular.

Equipo Editor



Parte I

Formación Ciudadana.

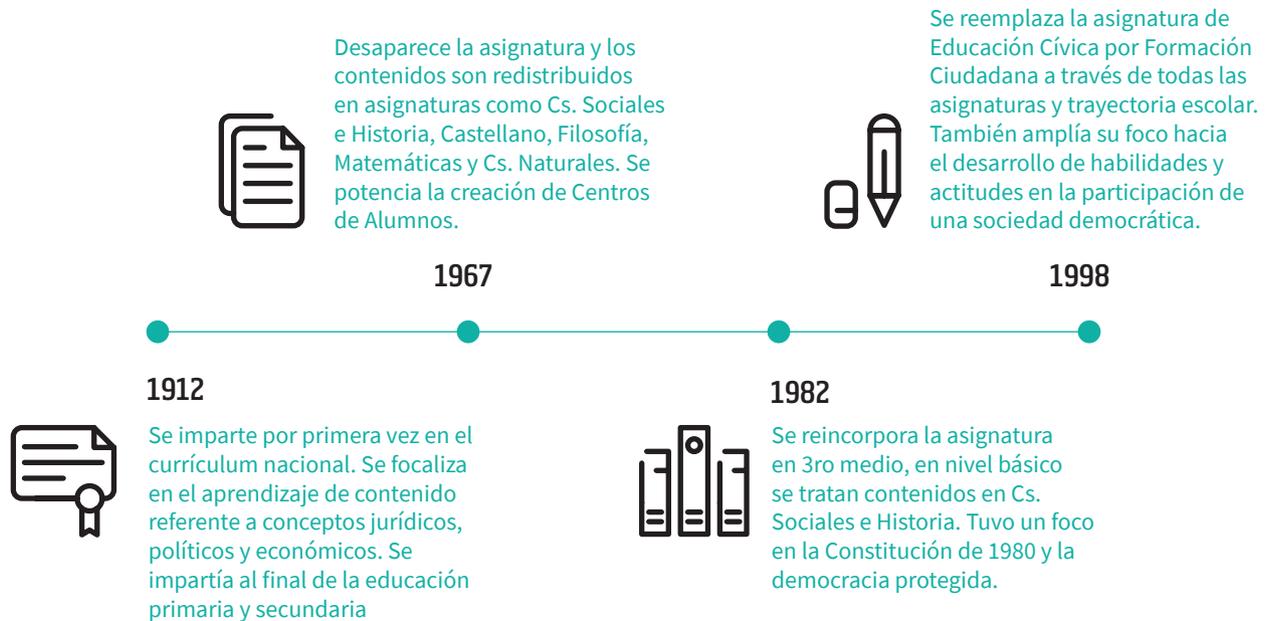
Más allá de la "educación cívica"

1. De la Educación Cívica a la Formación Ciudadana

Históricamente, desde que la educación cívica fue implementada en Chile por primera vez en 1912 y hasta nuestros días, se ha producido un tránsito de enfoques que han dominado la forma de entenderla. Los contextos socio-históricos han llevado a asumir distintas políticas educacionales. A nivel general, es posible dar cuenta de que en el último tiempo, tanto a nivel mundial como local, se ha tendido a

desarrollar un tratamiento con mayor amplitud y profundidad respecto a lo que se espera de la formación de estudiantes para desempeñar su rol en la sociedad.

Los hitos específicos que se pueden destacar en la trayectoria de esta temática son los siguientes:



Estas modificaciones se pueden identificar en dos dimensiones de profundidad:



A la política pública y el mandato que esta ha generado en respuesta a contextos cambiantes y propios del desarrollo de la democracia en el país.



Al currículo y el diseño de estrategias a nivel de la realidad de las comunidades educativas y la labor de los/as docentes.

A nivel general, podríamos dar cuenta de que en los últimos años ha existido un despertar de nuevos paradigmas que, en su afán de reposicionar la figura del ciudadano/a, han permitido generar varios cambios. Estos han implicado pasar desde un nivel más básico, ligado al diseño curricular (contenidos, niveles, enfoques didácticos), a otro donde existen oportunidades de innovar socialmente, a través de la implicación y colaboración de toda la comunidad educativa, que cumple una Participación activa. Esto se debe, a que el paso de la Educación Cívica a la Formación Ciudadana ha ampliado el concepto tradicionalmente sostenido por los distintos actores, en al menos tres niveles:

- I. Desde las **temáticas** que se abordaban, ya que no solo se basa en la institucionalidad política y económica, sino que también considera problemáticas sociales actuales como los Derechos Humanos, medio ambiente, equidad, tecnología, etc.
- II. Desde la **trayectoria**, ya que aumenta el número de niveles en los cuales es tratado, como su ampliación a todas las asignaturas.
- III. Desde su **planteamiento formativo**, al incluir además de los contenidos, el desarrollo de habilidades y actitudes.

Cuadro comparativo entre educación cívica y formación ciudadana

Educación Cívica	Formación Ciudadana
Foco en la institucionalidad política	Triple Foco: Institucionalidad política y ampliación temática a “problemas actuales de la sociedad” y a las competencias para resolver conflictos
Ubicada en los últimos cursos de la Educación Media	Presente a lo largo de la trayectoria escolar
Orientada a adquisición de conocimientos – foco en contenidos	Orientada a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en ambientes y prácticas con predominio de relaciones participativas y democráticas

Fuente: Mineduc, 2004.

En términos generales, es posible afirmar que el paso del paradigma más tradicional de “Educación Cívica” hacia uno de “Formación Ciudadana” permite ensanchar la comprensión de la identidad ciudadana, no agotándose en sus dimensiones civil y política, sino que avanzando a las dimensiones social y cultural. Estas cuatro dimensiones en su conjunto, permiten comprender de mejor manera los desafíos de la ciudadanía y el potente rol que pueden asumir

las comunidades educativas frente a los desafíos actuales de las sociedades democráticas.

La Ley 20.911 representa no sólo un desafío para las comunidades educativas, sino que también para la política pública, en tanto se refleje el sentido y propósito de este cambio de paradigma, que amplía y visibiliza la figura del ciudadano/a.



- 1 FIN DE LA POBREZA**
Icon: Family of four people
- 2 HAMBRE CERO**
Icon: Bowl with steam
- 3 SALUD Y BIENESTAR**
Icon: Heart rate line and heart
- 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**
Icon: Open book and pencil
- 5 IGUALDAD DE GÉNERO**
Icon: Gender equality symbol
- 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO**
Icon: Water tap with drop
- 7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE**
Icon: Sun with power symbol
- 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO**
Icon: Bar chart with upward arrow
- 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA**
Icon: 3D cubes
- 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES**
Icon: Four arrows pointing outwards
- 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**
Icon: Buildings
- 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**
Icon: Recycle symbol
- 13 ACCIÓN POR EL CLIMA**
Icon: Earth with eye
- 14 VIDA SUBMARINA**
Icon: Fish and waves
- 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES**
Icon: Tree and clouds
- 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS**
Icon: Scales of justice
- 17 ALIANZAS PARA LAS METAS**
Icon: Handshake

2. Aspectos claves de un Plan de Formación Ciudadana

Si bien el diseño de planes de formación es una actividad conocida por docentes y profesionales de la educación en el ámbito de la Formación Ciudadana, existen una serie de elementos que deben ser considerados con antelación para poder desarrollarlo de manera eficiente. Es por ello, que en este Manual se encontrarán directrices conceptuales agrupadas en dos ámbitos. El primero, es el **enfoque curricular**, en donde se plantean los objetivos formativos que se propone la Ley 20.911 en esta materia, para luego visualizar enfoques educativos para abordar la ciudadanía, la conceptualización hacia el reconocimiento desde un enfoque por competencia y el reconocimiento de la transversalidad de la formación en todas sus dimensiones en la escuela.

El segundo ámbito, hace alusión al tema de la **Participación** y los diferentes elementos que se deben tener en cuenta cuando se trabaja en este espacio. Se comienza por un reconocimiento conceptual, para continuar con las motivaciones y razones para formar en Participación. Finalmente, se presenta una tabla con los distintos niveles de Participación, lo cual ayuda a reconocer el sentido de estos procesos, junto con las implicancias de cada uno de ellos.

2.1 Curriculum

2.1.1 Objetivos de la Formación Ciudadana según el currículum vigente

Con el reconocimiento del cambio de paradigma desde la Educación Cívica a la Formación Ciudadana, y su reconocimiento bajo un modelo de competencias, se deben considerar inexorablemente los objetivos de formación que se plantean en la Ley 20.911, ya que en ella se establece el encuadre en donde se va a desarrollar el proceso de diseño de los establecimientos.

Los objetivos que la ley establece son los siguientes:

- I. Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- II. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- III. Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional

y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

- IV. Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- V. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- VI. Fomentar la Participación de los estudiantes en temas de interés público.
- VII. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- VIII. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- IX. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (Ley 20911).

Estas actividades, si bien tienen una amplitud que busca reconocer acciones que ya se encontraban en muchas comunidades educativas, también buscan desafiar la diversidad de espacios de formación ciudadana posibles de realizar. Esto implica un desafío para las comunidades educativas, que tienen que pasar de ejecutar acciones aisladas a elaborar

planes estratégicos, que posibiliten que todos los actores que la componen, puedan desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes coherentes con esta idea.

2.1.2 Abordaje de la Formación Ciudadana desde el desarrollo curricular

Tal como se hizo alusión anteriormente, en Chile ha habido una transición desde la Educación Cívica, como se conceptualizó y entendió a principios del siglo pasado, hasta nuestros días, en donde la Formación Ciudadana reconoce mayores aspectos formativos y con más alcance en su tratamiento.

Este nuevo cambio de paradigma lleva a recoger los enfoques educativos que se han reconocido durante este tiempo para formar en ciudadanía. Cada uno de ellos, se posiciona desde distintas aristas, y su revisión ayudará a reconocer desde dónde se está realizando la formación en el establecimiento.

Círculo virtuoso de la formación ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

En el último enfoque, es donde se sitúa la Formación Ciudadana, ya que concibe no solo los conocimientos y la aplicación de estos, sino el desarrollo de competencias, planteando el uso de los conocimientos de forma contextualizada e integral. En términos prácticos, se podría entender que el paradigma actual se encuentra en sintonía con enfoques que en-

tienen el aprendizaje como un proceso para toda la vida, lo cual se vincula directamente con la comprensión de la ciudadanía como una identidad dinámica y en permanente estado de formación, siempre vinculada con el potencial participativo.

2.1.3 Currículo y enfoque de competencias

Concebir la Formación Ciudadana como una competencia es CLAVE para desarrollar un proceso educativo en la formación de ciudadanos/as íntegros/as. De esta forma, se puede apostar por conseguir que la educación se oriente hacia perfiles de personas que se conciben viviendo en una sociedad de respeto

y valoración por la pluralidad, diversidad y Participación cívica.

El reconocer la Formación Ciudadana desde un enfoque de competencias, nos obliga a reconocer tres elementos que la componen: conocimientos, habilidades y aptitudes, enfocados hacia un perfil de estudiante-ciudadano/a que se espera formar.

Perfil del ciudadano/a estudiante



Fuente: Elaboración propia.

Con el cambio de perspectiva al formar ciudadanía, se abre un abanico de acciones concretas que los estudiantes pueden alcanzar:

- I. **Desempeño en un ambiente complejo, al llevar a cabo análisis simultáneo de variables.**
- II. **Actitud para responder de forma proactiva de acuerdo al análisis llevado a cabo.**
- III. **Procesos iterativos de reflexión entre la interiorización del individuo dentro del grupo de personas al cual pertenece.**
- IV. **Utilización de un modelo de aprendizaje activo, en el que se aprende a participar participando.**
- V. **Presencia de un componente ético, valorando el respeto por cada persona y el bien común.**
- VI. **Carácter transferible al extrapolar los conocimientos y habilidades a otros ámbitos de acción.**
- VII. **Disponibilidad de desempeños observables para evaluar el desarrollo de las competencias y entregar retroalimentación.**

Con esta mirada, podemos reconocer dos grandes beneficios: en primer lugar, el conocimiento (“el saber”) se transforma en un saber hacer, no de una forma reproductiva, sino reflexiva, contextualizada, llevando al desarrollo de habilidades para la inserción activa en la Sociedad Civil; y, en segundo lugar, se posibilitan otras formas de entender el mundo que habitan los alumnos, y que se pueden traducir en aspectos observables desde el sistema educativo (utilizados para diagnosticar, implementar y/o evaluar iniciativas).

La incorporación del modelo de competencias para trabajar la Formación Ciudadana, invita a posicionarla en un espacio privilegiado del currículum, no solo por el contenido que se pueda entregar, sino también por las habilidades y aptitudes que se desarrollan. A su vez, su permeabilidad ofrece la posibilidad de ser incorporada en todas las asignaturas y niveles.

A continuación, se presenta un esquema que grafica esta integración y cruce con todo el diseño:



Transversalidad en Formación Ciudadana



Transversalidad

Forma de estructurar el contenido



Transversal y longitudinal



Descriptor

- Conocimientos
- Habilidades
- Actitudes

- Todas las asignaturas y módulos de las especialidades TP
- Todos los cursos
- Comunidad y convivencia escolar



Fuente

- Marco Curricular
- Bases Curriculares
- Programas de estudio (ajuste 2009)
- Convivencia Escolar



2.2 Participación

La Participación es el punto neurálgico del desarrollo de cualquier comunidad. Para ello, se debe fomentar su funcionamiento, y esto pasa por aprender, el **saber hacer**. Sin Participación no hay proceso ni cambios reales, ya que los ciudadanos solo se transforman en receptores de las decisiones (y sus consecuencias) tomadas por otros. Si bien es utópico pensar que participará toda la comunidad, lo que nunca se debe excluir es la posibilidad de que cada persona lo haga.

2.2.1 Definición de Participación

Existen muchas definiciones de cómo se concibe la Participación, por lo cual se hará referencia una que comparten Font y Blanco (2003) por su forma sencilla y clara de explicar su alcance. Para ellos, Participación es: “Cualquier actividad dirigida a influir directa o indirectamente sobre las políticas”. Esta definición contempla tres elementos centrales que no deben ser pasados superficialmente:

Elementos centrales de la Participación Ciudadana



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, si bien no existe una fórmula perfecta para llevar a cabo con éxito cualquier actividad de Participación, existen elementos que deben ser considerados para poder tomar una buena decisión. Es por esto que antes de todo se debe considerar el por qué se está convocando esta instancia. De la misma forma, es recomendable que esta decisión no sea tomada solo por el estamento directivo, sino por todo el equipo, ya que afectará las decisiones de todo su trabajo. Es decir, dentro de un marco político, es recomendable aclarar el motivo que conduce a la realización de las actividades y los compromisos que se llevan a cabo, ya que no es lo mismo organizar un encuentro consultivo que una actividad en donde se pide llegar a acuerdos para tomar decisiones.

2.2.2 Motivación y formación para la Participación

Muchas personas de distintos grupos (mujeres, jóvenes, trabajadores, etc.) sienten que la Participación es algo que no les afecta.

Al preguntarse cómo se puede solucionar este problema, la respuesta sería entregar protagonismo a los ciudadanos y devolverles el interés. Hay autores que refieren que, para sobrepasar el problema de la No Participación, se evoca un pasado ideal donde las personas sí participaban. Sin embargo, este pasado

nunca existió. Los espacios de participación ciudadana y la ciudadanía misma ha sido una construcción altamente elitista, siendo el siglo XX en América Latina un buen ejemplo de las tensiones existentes en la ampliación de la identidad ciudadana hacia sectores sociales que históricamente habían sido excluidos de una participación plena. Es por ello que no es extraño pensar que la Participación Ciudadana es un concepto de construcción presente y reciente para las sociedades latinoamericanas.

Pese al desalentador escenario que vivimos –en tanto los niveles de Participación convencional parecen ir “a la baja”–, es fundamental que los actores de la educación eviten tomar una actitud pesimista o conformista. Por el contrario, se deben dirigir los esfuerzos a la articulación de estrategias que promuevan espacios de democracia y Participación Ciudadana real. Los paradigmas tradicionales de identificación política progresivamente han dejado de tener valor para buena parte de la ciudadanía; es posible dar cuenta de esto observando nuevos temas que sobrepasan la institucionalidad democrática actual y las dimensiones de lo local. En muchos casos es posible pensar en una ciudadanía con desafíos mundiales.

Los desafíos de la Participación Ciudadana son posibles de abordar en tanto se explicitan. Un ejemplo de ello, es reconocer los costos que implica participar. Los costos afectan tanto a

los actores del poder institucional, como a los/as ciudadanos/as que, a pesar de estar altamente comprometidos, requieren de consideraciones al momento de armonizar una ciudadanía activa y los ritmos de las sociedades altamente productivas en que están inmersos. Por lo anterior, es posible afirmar en parte que: “Podemos esperar que los ciudadanos participen, pero no que vivan para participar” (Guillen et. al, 2017: p. 132).

A lo anterior se suma la mala distribución de recursos educativos o la capacidad de aprehender la realidad política y la información que llega a los ciudadanos. Por último, la barrera más oculta y quizás el recurso peor repartido en la esfera social, es la satisfacción, el goce que se siente al saber que se es capaz de participar (por la posibilidad y facultad dada) y que se debe hacer (deber moral y ético como ciudadano). Desafortunadamente, no se encuentra ampliamente sociabilizado el placer que otorga participar ni implicarse en temas colectivos. Muchas veces observamos que estos factores (tiempo, educación, interés, competencia política) están directamente asociados, por lo cual la Participación queda relegada a un grupo minoritario de la población.

2.2.3 ¿Por qué promover la Participación de la Ciudadanía?

Cada vez es más frecuente ver que la sociedad no está logrando solucionar los problemas, intereses y aspiraciones de la mayoría. No hacer nada para que esto cambie es dejar que las cosas sigan igual, es decir, se participa siendo cómplices de esta situación.

Igualmente, el participar en pos de mejorar la calidad de vida de los demás y formular soluciones a los problemas por el bien de todos, conlleva al desarrollo de capacidades, apuntando al crecimiento socio personal, que se manifiesta en la capacidad de comunicarse, dialogar, planificar, proponer, crear, responsabilizarse, trabajar con otros, llegar a acuerdos, consensuar, etc.

Existen tres grandes estrategias para promover la Participación: reforzar el tejido asociativo, buscar la Participación del ciudadano no organizado y potenciar el cambio hacia una cultura más participativa. Dentro de esta última propuesta, la construcción de planes formativos de Formación Ciudadana dentro de las escuelas tiene una gran oportunidad, ya que se puede comenzar por realizar un diagnóstico más preciso sobre las causas de la No Participación (y las condiciones particulares de cada contexto). Desde ahí, continuar con cambios en las formas de trabajar de los

distintos grupos que existan, dando espacio a mecanismos de Participación en sus distintos niveles, para permitir a las personas acercarse a las propuestas, debates, deliberación y a la toma de decisiones.

Así, la Participación genera la confianza e iniciativa necesaria para que se pueda cooperar para el progreso común. Esto sitúa a niños(as), docentes, padres y apoderados como sujetos sociales, con la capacidad de expresar sus opiniones y decisiones en los aspectos de la comunidad escolar que les incumben, y extrapolar a la sociedad.

Es necesario tener cuidado con el papel real que se le puede otorgar a la Participación en este proceso de construcción de los planes formativos. En algunos estudios, se ha detectado el papel simbólico que se le ha entregado a la Participación juvenil, solo para dar una apariencia de que se está dando el espacio para participar o decidir, y de esta forma atraer fondos mostrando señales falsas.

De esta manera, se podrá saber si el trabajo participativo ha funcionado, si al final del proceso se pregunta a todos los actores si ha valido la pena el trabajo ,y el por qué de sus respuestas. Asimismo, se podrá valorar si los supuestos que hicieron posible la destinación de los recursos, lograron los resultados y el impacto esperado.

2.2.4 Niveles de Participación

Existe una famosa clasificación que ayuda a reconocer distintos niveles de Participación para identificar los momentos en que esta se toma como un simbolismo, o bien se está generando un espacio real de intervención.

Para reflejar cada uno de estos niveles, vamos a citar la clasificación propuesta por Canto Chac, el cual destaca 6 niveles:

Niveles de participación	
Información	Es el nivel más básico de Participación, y como su nombre lo indica, pretende entregar información a las personas sobre temas públicos. Se constituye como la base para la realización de los demás niveles. La información debería no solo abarcar temas tradicionales, como programas, proyectos, sino también rendiciones de cuentas.
Consulta	Es el nivel en donde se consulta la opinión a los ciudadanos sobre proyectos, presupuestos, etc. de forma presencial (reuniones, visitas, entrevistas, etc.). En este nivel la Participación de la ciudadanía es voluntaria, por lo cual no vincula a los participantes con quienes reciben las opiniones.
Decisión	En este nivel la opinión de los ciudadanos es obligatoria, por ejemplo, a través de referéndum, plebiscitos, presupuestos. En Esta instancia tiene una modalidad vinculante, ya que las opiniones ingresan formalmente a un proceso y se debe responder sobre estas a la comunidad.
Delegación	En este nivel, “el gobierno” delega en la sociedad civil la ejecución de un proyecto o programa en diversas temáticas, como, educación, salud, etc. Su objetivo es vincular a los ciudadanos en la toma de decisiones estratégicas, para llevar a cabo con éxito los proyectos, así como la ejecución de los mismos.
Asociación	En este nivel, se continua delegando en los ciudadanos la ejecución de programas y/o proyectos, pero además se espera que tengan la iniciativa de actuar. Los ciudadanos cumplen el rol de socios del programa. Se debe aclarar con “el gobierno” las responsabilidades de cada uno.
Control	En este nivel, los ciudadanos y sus organizaciones evalúan la gestión del gobierno, para poder reconocer qué aspectos se deben mejorar o cambiar.

Fuente: Canto Chac, 2012.

Algunos comentarios sobre la descripción de los niveles:

1. Es necesario contar con marcos legales y procedimientos claros.
2. Cada nivel requiere estándares mínimos de Participación, lo cual debe ser expuesto luego a través de rendiciones públicas sobre su cumplimiento.
3. Los niveles son complementarios y no se deben entender de forma aislada. Por ejemplo, para poder contar con información obligatoria de parte de los ciudadanos, es necesario entregarle antecedentes claros y precisos sobre la temática que se consulta.
4. Es importante que exista un umbral mínimo de procesos efectivos de Participación para que sea vinculante. Si bien no todo puede ser sometido a votación, tampoco es imperativo quedarse solo en los niveles más básicos de información y consulta.

2.2.5 Participación en la comunidad escolar

I. ¿Por qué promover la Participación Ciudadana en el establecimiento educacional?

Se entiende que la Participación en la comunidad escolar es un proceso de involucramiento de cada uno de los actores en el mejoramiento de la calidad en la educación, los cuales opinan, votan y realizan acciones que afectan a cada uno y a su entorno.

Este trabajo concomitado reporta una serie de beneficios a la comunidad, y es recomendable conocerlos:

- Facilita el trabajo en conjunto para alcanzar los objetivos (fortalece la visión del establecimiento).
- Favorece la generación de un clima escolar positivo.
- Aumentan los sentimientos de pertenencia de las personas a la comunidad escolar.

II. Roles de Actores para promover la Participación en la comunidad educativa

En la comunidad escolar existen distintos actores que juegan un rol crucial en la formación para la Participación (ciudadana). Para que cada uno pueda desempeñarse efectivamente, es fundamental que el equipo directivo genere las condiciones necesarias.

Actores de la comunidad educativa



Fuente: Elaboración propia.



Accede a la parte II de este Manual formando parte de las comunidades educativas de Observa Ciudadanía
esríbenos a coordinacion@observaciudadania.org